

Sorteados manifestando no haver llegado en tiempo la
ma justificacion del soldado que falta de este contingente
para haverse podido ynduir en el ultimo sorteo; y hauien
la orden de que solo se efectue un sorteo de una asamblea
que a determinado se suspenda hasta despues que se aia p
usado la Carta, y que este ayuntamiento le devuelva los me
moriales Informados que el Sr. D. Diego Caballero Comisario
ra su Resolucion con lo demas que dha Carta refiere en
fecha en Murcia a once del corriente; de Cuyo Contexto de
relacionada esta ciudad. Dijo se ponga con los auto
de esta Dependencia, y se omitan los memoriales In
formados que dha Carta refiere.

En este estado valia de este ayuntam. El Señor Don Juan María Pacheco
y desp su voto al Sr. Don Miguel de Vieda = y tambien
lo de este ayuntamiento el Sr. Don Pedro Gomez Thomas
y desp su voto al Sr. Don Juan Garcia Loayuen =

Atamada

En este ayuntamiento se ha visto un auto prohibido
por el señor corregidor aien tere del corriente expre
sando se efectue en la Inmediata menquante Plancio
Alamos, exponiendo los que no an tomado en las huertas
de vucullera, y tercia, y que en el mismo tiempo se efe
ctue el Plancio del mismo genero correspondiente en
la huerta de Albarete y tercia, y otros que especifica con
tambien Remplazando el viberio de la Ribera del Rio
arrancandose por los Dueños las moxeras que impidan
la Crecencia de los Arboles con lo demas que dho auto se
fure; sobre que esta ciudad a sido citada por sedula an



